

Tenés derecho constitucional de acceder a toda información pública que obra en el Ministerio de Salud Pública, hospitales, institutos de salud, o en poder del Estado, de forma gratuita y sin necesidad alguna de justificar las razones por las que formulás tu pedido.

Podés solicitar:

Información sobre programas de salud y prevención

Centros de salud cercanos a tu domicilio

Medicamentos gratuitos y disponibilidad

Cobertura de tratamientos y consultas

Y toda información referente al Ministerio de Salud Pública (estadísticas, datos del personal clínico, funcionarios, autoridades, institucional, contrataciones de proveedores, etc.)

Ministerio de Salud Pública:

Se encarga de garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud. Su finalidad consiste en alcanzar una cobertura universal, que brinde asistencia sanitaria efectiva a toda la población.

Unidad de Acceso a la Información Pública y transparencia administrativa:

Facilita la obtención de la información pública, para propiciar la transparencia y que puedas ejercer tu derecho a informarte.

Consultas o denuncias:

En el Ministerio de Salud Pública: Av. Pettirossi y Brasil, Asunción • Tel. (021) 206-266  
Web: [informacionpublica.paraguay.gov.py](http://informacionpublica.paraguay.gov.py)



AHORA PODÉS SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA DESDE INTERNET

# SOLICITÁ INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD

ES TU DERECHO



# Tenés estas garantías de acceso a la información pública



PODÉS SOLICITARLA A TRAVÉS DE:



La Web  
[informacionpublica.paraguay.gov.py](http://informacionpublica.paraguay.gov.py)



Presentando una solicitud **escrita** en la oficina de acceso a la información de cualquier institución pública.



Pidiendo **verbalmente**